

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1842/18

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Con fecha 6 de julio de 2018 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 130, la aprobación inicial, a efectos de información pública, las modificaciones del presupuesto aprobada por el Pleno de la Corporación en la sesión celebrada el 26 de junio de 2018:

- **Expediente 490/2018.** Modificación presupuestaria 23/2018. Transferencia de crédito desde Fondo de Contingencia.
- **Expediente 514/2018.** Modificación presupuestaria 24/2018. Crédito extraordinario financiado con baja por anulación.

Concluido el plazo de información pública de dichos expedientes y no habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, quedan aprobados definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	2.723.347,13 €
Capítulo 2	1.375.735,85 €
Capítulo 3	44.702,75 €
Capítulo 4	66.900 €
Capítulo 5	10.297,25 €
Capítulo 6	1.453.451,59 €
Capítulo 9	115.000 €
TOTAL...	5.771.434,57 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	2.545.000 €
Capítulo 2	60.000 €
Capítulo 3	523.061,43 €
Capítulo 4	1.775.471,50 €
Capítulo 5	240.650 €
Capítulo 6	15.000 €
Capítulo 7	197.500 €
Capítulo 8	419.411,64 €
TOTAL...	5.776.094,57 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Arenas de San Pedro, 30 de julio de 2018.
El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.

